**PROYECTO DEL GRUPO DE TRABAJO**

**PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

1.**SITUACION DE PARTIDA Y OBJETIVOS\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Curso /2019

Curso 2013/2014

El grupo de trabajo “Programas de estimulación en Educación Infantil”, se constituye como un grupo de nueva creación, formado por profesionales con diferentes perfiles (logopeda, médica y orientadores escolares de EOE).

El marco legislativo que regula la etapa de educación infantil y la educación básica general, perfila como medidas educativas de carácter general, el desarrollo de programas de carácter preventivo, que contribuya al desarrollo integral del alumnado y a la prevención como objetivo fundamental. El papel que, desde dicho marco legislativo, otorga a los perfiles profesionales anteriormente señalados y el convencimiento de la eficacia de los programas preventivos, en contribuir a minimizar/paliar, dificultades y muy y fundamentalmente, dificultades lecto-escritoras en etapas posteriores (Educación primaria), motiva la creación de este grupo de trabajo.

*El marco legislativo sobre el que se sustenta dicha propuesta es:*

* *Orden 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo, correspondiente a la educación Infantil en Andalucía.*
* *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.*

Apartado 7.1. Atención Educativa Ordinaria.

“Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general…Para ello, a nivel de centro podrán establecerse medidas de organización académica para la atención a la diversidad, … Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase, entre otras, la aplicación de programas de carácter preventivo, la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales,…”

* *Protocolo de intervenciones y procedimientos en el área de NEAE asociadas a capacidades personales y trastornos graves de conducta, para el curso 2018-2019, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.*

|  |
| --- |
| Actuaciones: Equipos de Orientación Educativa/DO…. |
| ACTUACIONES | FECHAS | RESPONSABLES |
| 3ª: Planificación, junto a los/las tutores/as, en coordinación con el equipo directio, de actuaciones de carácter preventivo a desarrollar | INICIO CURSO2018-2019 | ORIENTADORES/As EOEORIENTADORES/AS DPTO ORIENTACION… |

|  |
| --- |
| Actuaciones: CENTROS EDUCATIVOS |
| ACTUACIONES | FECHAS | RESPONSABLES |
| PROGRAMAS PREVENTIVOSDiseño y puesta en marcha de estos programas.Coordinación y seguimiento de las actuaciones realizadas | INICIO CURSOA LO LARGO DEL CURSO |   EQUIPOS DIRECTIVOSTUTORES/ASEQUIPOS DOCENTESEQUIPOS DE ORIENTACIÓN DE LOS CENTROS…. |

El punto de partida del grupo, es el trabajo realizado por el EOE de Dos Hermanas, en el desarrollo y puesta en marcha de un programa de prevención/estimulación del lenguaje y desarrollo psicomotor, en la etapa de educación infantil, en diferentes centros educativos, de su área de intervención.

Partiendo del mismo, se pretende dos actuaciones:

1. Implementar dicho programa, como experiencia piloto, en un centro de educación primaria, de la zona EOE de Lebrija.
2. Elaborar un programa de prevención/estimulación de las diferentes áreas del desarrollo, para la etapa de educación infantil, que sirva de referencia a los profesionales que trabajan en la etapa citada, como base, para el desarrollo, de los principales hitos evolutivos, que se hacen necesarios para prevenir futuras dificultades de aprendizajes, partiendo del programa promovido por el EOE de Dos Hermanas. El fin último, es elaborar un programa, en el que se concreten actividades para contribuir a las diferentes áreas del desarrollo (Físico y motórico, afectivo, lingüístico, social y cognitivo), en cada nivel educativo.
3. Facilitar dicho material a los diferentes centros educativos que albergan la zona, como un recurso más, al objeto de contribuir a los fines encomendados y muy por ende, a contribuir a los fines que nos mueven.
4. Asimismo, dado el carácter multiprofesional, que presenta el proyecto, va a contribuir a la formación de los diferentes miembros que lo integran.
5. En términos generales, este proyecto, pretende que contribuya a:

* Mejora de las competencias docentes.
* Integración de las competencias clave en el currículum.
* Innovación en las prácticas de aula.
* Búsqueda del éxito educativo de todo el alumnado.
* Vinculación con la concreción anual de las líneas prioritarias de Consejería.
* Prevenir futuras dificultades de aprendizajes.

**2. REPERCUSIÓN EN EL AULA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Curso 2013/2014

La repercusión fundamental que se prevé, pueda tener, dicho proyecto, en los centros educativos, se centra en:

* Minimizar/prevenir, dificultades de aprendizaje y muy y fundamentalmente, en el ámbito de la lecto-escritura, en la etapa de educación primaria, tratando que, desde la educación infantil, se desarrollen los aspectos básicos del aprendizaje.
* Sensibilizar/concienciar a los profesionales de educación infantil de la importancia del desarrollo de programas de carácter preventivo en esta etapa educativa.
* Por ende, mejorar el rendimiento del alumnado.
* Contribuir/facilitar ideas/estrategias de actuación a través del programa.
* Una vez se desarrolle, requiriendo quizás, su desarrollo en años posteriores, se reflexionará sobre la forma de divulgación e implementación.
* Orientar a familias en su labor educativa.

**3. ACTUACIONES\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Curso 2013/2014

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fechas** | **Contenidos** | **Profesionales implicados** |
| **02/10/18** | Se define la línea del proyecto y se define la primera tarea del grupo.Se concreta en acta.  | Todos los miembros del EOE |
| **06/11/18** | Concrección del proyecto; Concrección de las necesidades formativas para su desarrollo; Se desarrolla en acta.  | Todos los miembros del EOE |
| **4/12/18** | Puesta en común de materiales para ir definiendo actividades por edades. División de tareas.  | Todos los miembros del EOE |
| **8/1/19** | Asesoramiento sobre los prerrequisitos para un desarrollo integral en infantil (3-6 años); Pautas de intervención con carácter preventivo; indicadores de posibles dificultades lecto-escritoras en infantil (3-6 años). | Por expertos en la materia. |
| **5/2/19** | Asesoramiento sobre los prerrequisitos para un desarrollo integral en infantil (3-6 años); Pautas de intervención con carácter preventivo; indicadores de posibles dificultades lecto-escritoras en infantil (3-6 años). | Por expertos en la materia. |
| **5/3/19** | Asesoramiento sobre desarrollo psicomotor normalizado. Indicadores de riesgo. Pautas de intervención en infantil 3-6 años. | Por expertos en la materia. |
| **2/4/19** | Puesta en común del trabajo desarrollado por cada uno. Integración del asesoramiento realizado por expertos al programa. | Todos los miembros del EOE |
| **7/5/19** | Puesta en común del trabajo desarrollado por cada uno. Integración del asesoramiento realizado por expertos al programa. | Todos los miembros del EOE |
| **Antes final de mayo** | Evaluación del proyecto-elaboración del programa de estimulación en la etapa de educación infantil.Valoración de la puesta en práctica con carácter experimental del programa elaborado por el EOE de Dos Hermanas en un centro. Valoración de los aspectos a introducir en dicho programa y línea de trabajo para la continuidad del programa para el próximo curso. | Todos los miembros del EOE |
| **A lo largo del curso** | Participación en Colabora 3.0, para:* Valoración de las actuaciones que se van desarrollando.
* Foro.
* Materiales.
 | Todos los miembros del EOE |

4.**RECURSOS Y APOYOS\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Curso 2013/2014

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Recurso** | **Descripción del recurso**  | **Responsables** |
|  Bibliografía, material del CEP, Ponente). |  Bibliografía sobre las bases teóricas del desarrollo neurológico del lenguaje,  | Todos los miembros del EOE |
| Bibliografía diversas, material internet, de otros equipos de orientación, …. | Programas de desarrollo de las áreas físico-motora, social, cognitiva, afectiva, lingüística… | Todos los miembros del EOE |
| Asesoramiento por expertos en las diferentes áreas del desarrollo. | Asesoramiento por profesionales expertos en la materia. |  |
| COLABORA 3.0 | Recurso para valorar el progreso del grupo, intercambiar impresiones, intercambio de materiales entre todos los miembros. | Todos los miembros del EOE y al menos, 1 vez al trimestre. |
| Recursos informáticos | Para la elaboración de los materiales y para la participación en COLABORA 3.0. | Todos los miembros del EOE.  |

**5.ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO.\_\_\_\_\_\_\_\_**

Curso 2013/2014

A través de la Plataforma COLABORA 3.0., se analizará, al menos, una vez, al trimestre la evolución del proyecto.

Indicadores de valoración:

**A NIVEL DE PROYECTO:**

\*Grado de consecución de los resultados que se pretendían alcanzar.

\*Incidencia en la práctica profesional de los diferentes miembros del EOE.

\*Valoración /Puesta en común de los resultados alcanzados en cada fase.

\*Indicar logros y aspectos a mejorar.

\*Coordinación compartida.

**A NIVEL GRUPAL**

\* Gestión de las reuniones: consenso en el calendario de reuniones, eficacia en la utilización de tiempos compartidos, etc.

\*Cumplimiento de las tareas comunes.

\*Asistencia a las posibles reuniones presenciales.

\*Integración de las tics en el trabajo del grupo.

\*Producción de materiales útiles y prácticos y su divulgación en las redes formativas.

**A NIVEL INDIVIDUAL**

\*Cumplimiento de las tareas individuales asignadas.

\*Participación en las redes formativas.

\*Realización de la encuesta de evaluación en Séneca-CEP.

\*Valoración realizada por otros agentes (asesores externos…. etc.)

**IMPACTO A NIVEL AULA/CENTRO**

\*En el profesorado del centro y/o EOE

\*En el alumnado.

\*En el ambiente general del centro.